

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Bogotá.

REFERENCIA: PROCESO N° MC-DC-CFTHS-108-2026

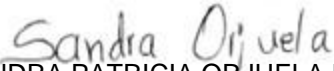
Objeto: Contratar la compra de materiales, elementos y uniformes deportivos para los aprendices del Centro de Talento Humano en Salud, en cumplimiento del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, adoptado por el SENA.

Proponente:

Yo SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE, identificada con cedula de ciudadanía No 40.038.602 de Tunja MANIFIESTO que, si contamos con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

- 1. EL PROPONENTE** da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
- 2. EL PROPONENTE** cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
- 3. EL PROPONENTE NO** han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación


SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE
C.C. 40.038.602 de Tunja
Representante Legal